No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.—

Octavio S. Pico

Ramón Caro

Sesión 79a.

Día 25 de septiembre de 1935.—

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día veinticinco del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

16.884 C/935. Ascenso a director. Corrientes.
Ascender a director de tercera de la escuela Nº 398 de Corrientes, al maestro normal nacional señor Teodoro Ledesma, actual maestro ayudante de la escuela Nº 219 de la misma provincia.

16.778 C/935. Traslado de directora. Córdoba.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 172 de Córdoba, a la maestra normal nacional señora Fermina Di Franza de López, actual directora de la Nº 80 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

16.780 S/935. Nombramiento de director. S. del Estero.
Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 493 de Santiago del Estero, al maestro normal nacional señor José del Valle Orieta, actual ayudante de la Nº 261 de la misma provincia.-

16.805 S/935. Nombramiento de director. S. del Estero.
Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 494 de Santiago del Estero, al maestro normal nacional señor Saúl Córdoba, actual ayudante de la Nº 79 de la misma provincia.

16.775 J/935. Nombramiento de directora.- Jujuy.
Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 113 de la provincia de Jujuy, a la maestra normal nacional señorita Celia Reuter, actual ayudante de la Nº 96 de la misma provincia.-

16.777 S/935. Traslado de director. S. del Estero.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 338 de Santiago del Estero, al preceptor normal nacional señor Eusebio

Sosa, actual director de la nº. 432 de la misma provincia, conservando su categoría.-

16.779 S/935- Ascender a directora de tercera de la escuela
Ascenso a directora. S. del Estero.
Nº. 495 de Santiago del Estero, a la maestra normal provincial, señora Buenaventura Esther Flores de Rojas, actual maestra ayudante de la Nº. 26 de la misma provincia.

16.765 S/935- Ascender a director de tercera de la escuela
Ascenso a director. S. del Estero.
Nº 173 de Santiago del Estero, al maestro normal nacional señor Miguel Lobo, actual maestro ayudante de la nº 119 de la misma provincia.

13.821 N/935. Confirmar en el cargo de maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 31 de El Cholar
Confirmación de maestro. Neuquén.
(Neuquén), al señor Arnaldo García Gadea Espí.-

17.934 B/935- Archivar estas actuaciones previo conocimiento de la Inspección General de Provincias y Estadística.-
Archivo de actuaciones.

10.630 M/935. 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita María Adela Bruce, para el cargo
Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Estableciendo que traslado de docente es para escuela de Mendoza y no San Luis.-
de ayudante de la escuela Nº. 58 de Mendoza, efectuado en sesión del 20 de mayo ppdo.
2º.- Establecer que el traslado de la señorita Bruce dispuesto el 5 de diciembre de 1934 es a la escuela 58 de Mendoza y no a la 118 de San Luis.-

13.614 B/935. 1º.- Declarar maestra auxiliar en las condiciones de la resolución del 18 de marzo de
Ubicación de docente como maestra auxiliar de dirección, Buenos Aires. Trasladando en su reemplazo a maestra de Chubut.
1933, a la maestra de la escuela nº 63 de Buenos Aires, señora Amanda H. de Tardarelli y ubicarla en tal carácter en la nº 68 de la misma provincia.
2º.- Trasladar, a su pedido, en carácter de

maestra ayudante, a la escuela Nº 63 en reemplazo de la anterior a la maestra de tercera categoría de la nº 91 de Chubut, señorita María Violeta Ledesma.-

18.199 E/935. Se autoriza a directora para dictar clases especiales. Corrientes.

1º.- Autorizar a la directora de la escuela 229 de Corrientes, señorita M. Mercedes Bertucci para dictar clases de arboricultura a los alumnos de tercer grado.

2º.- La Inspección Seccional informará a la terminación del curso escolar sobre los resultados alcanzados, como asimismo sobre las observaciones que sugiera la realización del programa propuesto, para hacerlo extensivo a todas las escuelas que cuenten con personal especialmente capacitado.-

14.390 N/934. Archivo de expte.

Archivar el expediente.

16.781 J/935. Traslado de director.- Nombramiento de director. Jujuy.

1º.- Trasladar, a su pedido, de la escuela 67 a la 47 de Jujuy al director señor Bartolomé Serna.-

2º.- Nombrar director de tercera categoría de la escuela 67 de Jujuy (Abralaite Cochinoca), al maestro normal nacional señor Leonardo Gonzalvez.-

14.383 S/935. Adscripción de directora a la Inspección Seccional. S. del Estero.

Adscribir a la Inspección Seccional de Santiago del Estero, hasta tanto sea posible trasladarla a una escuela cercana a la Capital de esa provincia, como maestra de cuarta categoría a la directora de la escuela Nº 403, señora María Catalina B. de Beltrán Neirot.

18.331 S/935. Se deja sin efecto designación de un maestro.- San Juan

Dejar sin efecto la designación de maestro ayudante de la escuela Nº 60 de San Juan hecho a favor del señor Argentino Gasso, por no haberse presentado al cargo y carecer de tí-

tulo habilitante.-

17.004 8/935. Nombramiento de maestro. Santa Cruz. — Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 4 de San Julián, Santa Cruz, al maestro normal nacional señor Roberto Pedro Ferruccio Lenzi, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

15.615. 2/935. Se llama la atención a una maestra. C. E. 2º.- — Llamar la atención a la maestra de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 2º, señorita María Cristina Dominguez por sus faltas de asistencia y puntualidad, con la prevención de que se tomarán medidas más severas si no demuestra mayor asiduidad en el desempeño de sus funciones.-

18.738 9/935. Nombramiento maestros. C. E. 9º. — 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 9º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. Nº 14, Adolfo Etcheverry, maestro normal nacional.-
Esc. Nº 1, Helda Julia Mazza, maestra normal nacional y trabajo manual educativo.-
Esc. Nº 4, Isabel Valdivia, maestra normal nacional.-
Esc. Nº 5, Zaira Vassallo, maestra normal nacional y profesora normal.-
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

19.044 14/935. Nombra- — Nombrar maestra de tercera categoría pa-

miento maestra. C.E. 14.-	ra la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 14º, a la maestra normal, señorita María de las Mercedes Japo Rua; debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
19.045 17/935. Nombramiento maestras. C.E. 17º.	Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17º que se indican, a las siguientes personas: Esc. Nº 12, Elvira Julia Marquez de Sangiovanni, bachiller, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra auxiliar de la escuela Nº 64 de Buenos Aires. Esc. Nº 14, Ada Esther Rodriguez, maestra normal, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
19.643 10/935. Ascenso de maestra a 1ra. categoría. C.E. 10.-	Ascender a primera categoría a partir del 1º de octubre próximo, a la actual maestra de segunda de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 10º, señora Matilde R. E. de Elori Salas, quién fué omitida al efectuarse las promociones generales.-
19.640 -/935. Nombramiento de maestras. Buenos Aires.	1º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 29 de Bahía Blanca (Buenos Aires), a la maestra normal nacional, Srta Coloma Carmen Santandreu.- 2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 184 de Cuartel 3ro. (Buenos Aires), a la maestra normal nacional Srta Beatriz Primavera Diaz.-
19.641 -/935 Aceptan	1º.- Aceptar, con antiguedad a la fecha en

do renuncia de una maestra.- Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.	que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo presenta la maestra ayudante de la escuela 43 de Buenos Aires, señora Otilia Bourimborde de Bagastume Berra.
	2.- Nombrar maestra ayudante de la escuela 43 de Buenos Aires, en reemplazo de la Sra de Bagastume Berra, a la maestra normal nacional, señorita María Elena Baratta.
19.642 B/935. Nombramiento de maestra. Buenos Aires.-	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 64 de Villa Dominico (Buenos-Aires), a la maestra normal nacional y profesora normal en lenguas vivas, señorita Angela Luisa Sauvant, en reemplazo de la señorita Otilia Branburger que fué nombrada en la Capital Federal.-
16.167 O/935. Regulación honorarios. apoderados.-	1º- Aprobar la regulación practicada por la Oficina Judicial, a favor de los señores apoderados del Consejo, por los meses de abril, mayo y junio del corriente año.-
	2º.- Librar órden de pago por separado a favor de los señores apoderados por la suma total de $ 2.400.00 m/n, aprobándose al efecto la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 75.-
	3º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto en vigencia.-
10.696 20/934 Se desestima oferta renovación contrato locación.- Desalojo local.- Búsqueda finca. C. E. 20.-	1º.- Desestimar la oferta del señor Stefano De Carlo de renovar el contrato de locación por la finca Oliden 1.361, por no convenir a los intereses escolares.-
	2º.- Disponer el desalojo y entrega del referido inmueble a la terminación del corriente

curso escolar.-

3°.- Que el Consejo Escolar 20° con la colaboración de Obligación Escolar y Censo proceda de inmediato a la búsqueda de otro local para trasladar la escuela N° 16, a cuyo fin por Talleres Gráficos se imprimirán carteles con los avisos pertinentes, a los que se dará la mayor divulgación posible.-

14.428 17/933. Aceptando obras efectuadas por locador casa.- C. E. 17°.

1°.- Aceptar las obras efectuadas por el locador de la casa R. Gutierrez 3240.-

2°.- Autorizar para que el citado locador efectúe antes del 15 de enero de 1936 la instalación sanitaria, modifique la escalera que dá acceso por el fondo al piso alto, pinte al agua (pintura lavable) los frisos que faltan de las aulas y efectue la última obra indicada en obras varias de la planilla de fs 8 vta, reteniéndose los alquileres en el caso que para esa fecha los trabajos no se hayan realizado.-

3°.- Notificar a la directora de la escuela N°. 24 del Distrito Escolar 17°, srta María Eufemia Torres, del dictámen de la Comisión de Hacienda.-

3.666 T/934. Venta de hierro viejo.

1°.- Autorizar la venta de hierro viejo existente en los depósitos de la Repartición, al precio de $ 41.50 m/n la tonelada, adjudicándose la compra al señor Domingo Orlandi.-.-

2°.- Volver el expediente a Dirección Administrativa para que proceda como lo indica a fs 49.-

28918 D/930 Aceptando quita ofrecida por una firma co-

1°.- Aceptar la quita del 3% ofrecida por la firma Arturo W. Boote en su factura de $ 2.319.75 m/n de que trata este expediente.

morial y autorizando pago del saldo.-	2º- Autorizar el pago del saldo que resulte con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs 22.-
2024 D/934. Prorrogando plazo para terminación obras edificios fiscales.- Entre Ríos.	1º- Prorrogar en dos meses, el plazo estipulado para la terminación de las obras de cada uno de los edificios fiscales de las escuelas Nros 54, 69 y 77 de Entre Ríos, de que trata este expediente.- 2º.- Aprobar la planilla de modificaciones que formula Dirección General de Arquitectura de fs 156 a 161, por importe de $ 1.823.88 m/n, comprendido en el 5% autorizado para imprevistos.- 3º- Dirección General de Arquitectura se expedirá de acuerdo con lo indicado en la parte pertinente del dictámen de Comisión de Hacienda.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.-

[firma]

[firma]